ONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA

PROVINCIA DE SALTA

O R D E N A N Z A Nº 035/98

V I S T O :

La desprotección a la que quedan expuestos los familiares de agentes municipales, únicos sostén del grupo familiar, quiénes ya sea por accidentes de trabajo o enfermedad dejan de existir, dejando aveces viudas y/o hijos sin el sustento diario, y;

CONSIDERANDO:

Que, dentro de las atribuciones y de las posibilidades de este / Cuerpo Legislativo está la de dar seguridad y confianza a estos agentes.

Que, esta disposición resguardará a los agentes municipales y redundará en la realización de sus labores.

POR ELLO : EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

O R D E N A

ARTICULO 1º.-Autorizar al Ejecutivo Municipal a reemplazar a el desaparecido/ con el primogénito y/o algún familiar directo que a partir de la desaparición quedara a cargo del grupo familiar.

ARTICULO 2º.-Dicho ingresante gozará de la misma situación laboral del desa-/ parecido, (contratado o Planta Permanente), con categoría y remuneración a determinar por el Ejecutivo Municipal.

ARTICULO 3º.-Los ingresantes deberán cumplir con todos los requisitos que estipula el Estatuto del Empleado Municipal.

ARTICULO 4º.-El Concejo Deliberante conjuntamente con la Comisión de Acción / Social, elaborará un informe socio-económico para determinar fehacientemente/ que dicha familia quedó totalmente desprotegida, sin el sustento diario. Y en caso de muerte del titular el cónyuge determinará quien ocupará el puesto que quedó vacante, pudiéndolo ocupar ella o el mismo.

ARTICULO 5º.-Comuníquese, dese amplia difusión, regístrese y archívese.- - -

--DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO .-

Municipalidad Prof. S. Mazza PROV. DE SALTA

Jacinto Martínez
SEC. LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

Victor H. Freites
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUN. PROF. SALV. MAZZA

Selva Madeo
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA

Hector E. Silvera
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA

Hector H. Ibañez
VICE - PTE.
CONCEJO DELIBERANTE
MUN. PROF. SALV. MAZZA

Victor H. Acosta
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA

María E. Guantay
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA

Osvaldo Villegas
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA

Escaneado con CamScanner